



**PRIMERO:** Queda válidamente constituida la mesa de contratación en la fecha arriba indicada compuesta por las personas designadas por el órgano de contratación y relacionadas en el pliego de cláusulas particulares.

**SEGUNDO:** El secretario informa que el día 20 de septiembre de 2024 se solicitó al licitador **VANTURE ESS, S.L.** que presentase en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el día en que hubiera recibido dicho requerimiento la documentación relacionada en el pliego de cláusulas particulares.

**TERCERO:** Que dicha documentación fue presentada en plazo el día 30 de septiembre de 2024 (queda unida a este expediente) y que, una vez revisada, resultó correcta siendo el resultado el siguiente:

Documentación solicitada	SI/NO
<b>ROLECE (+ declaración vigencia)</b>	SI
<b>Escritura de constitución</b>	
<b>Escritura de apoderamiento</b>	
<b>DNI de apoderado/s</b>	
<b>Certificado corriente de pago con la AEAT</b>	SI
<b>Certificado corriente de pago con la Seguridad Social</b>	SI
<b>Impuesto Actividades Económicas (IAE)</b>	
Alta	SI
Último recibo	SI
Declaración responsable de no baja en la matrícula o de encontrarse exento	SI
<b>Solvencia económica y financiera (ROLECE)</b>	
Declaración sobre volumen de negocio	SI
<b>Solvencia técnica (ROLECE)</b>	
Relación de los principales contratos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato	SI
<b>Otros medios de solvencia técnica:</b>	
Ser distribuidor autorizado de licencias SAP	SI
<b>Garantía definitiva por importe de 3.294,58 €</b>	SI
<b>Declaración de la condición especial de ejecución</b>	
Declaración responsable seleccionando una y su acreditación.	SI
<b>Cuando sea exigible, cumplimiento cuota reserva trabajadores con discapacidad</b>	
Declaración número de trabajadores	SI
<b>Cuando sea exigible, cumplimiento medidas igualdad</b>	
Declaración número de trabajadores	SI

**CUARTO:** Que se dio traslado a los miembros de la mesa de toda la documentación citada la cual una vez revisada, se ha comprobado que se ajusta a lo solicitado.

**QUINTO:** La mesa decide proponer al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato a la empresa **VANTURE ESS, S.L.** por ser la oferta que obtuvo la mayor puntuación.

Y sin más asuntos a tratar, finaliza esta reunión a las 10:34 horas.

Presidenta.

Secretario.

---

Soledad Álvarez Martín

---

Juan de la Fuente Requena